

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

Asistentes:

Miembros del Consejo Ciudadano: Paco Juan, Marifé Blanes, Lola Saiz, Pablo Català, Illán López, Jaime Paulino, Álex Rodríguez, Marisa Simón, Jordi Alamán, Ximo Flores, Ana Gimeno, David Torres.

Orden del día

1. Tema único: Situación de Valencia en Comú

Anexo: INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL EN VALÈNCIA EN COMÚ

Illán, como miembro de la Coordinadora de VeC, informa sobre la situación creada tras el intento de fraude electoral ocurrido en las pasadas elecciones internas del pasado Plenario de Valencia en Comú (8 de Septiembre). Jaime relata las gestiones acometidas inmediatamente después del suceso: Se ha solicitado copia de la denuncia presentada ante el juzgado, además de informe completo de lo sucedido. También se ha ofrecido la posibilidad de acudir a una reunión previa a este CCM, para dar explicaciones, a las 5 personas (inscritos en Podemos) cuyos nombres aparecen en la denuncia. De esas 5 personas tan solo V.G. y J.S. (destinatarios de los votos fraudulentos) han acudido ante el CCM. Estas dos personas han declarado que no conocían del fraude que pretendía beneficiar su candidatura y que se sienten afectados. Las otras tres personas cuyo nombre aparece en la denuncia no comparecen.

Se decide trasladar toda la documentación a Garantías de Podemos por si considera tomar medidas disciplinarias. La documentación a enviar incluirá: Copia de denuncia e informe propio en que se dé información sobre el contexto político interno en que se produce el fraude.

Se decide que serán Garantías y la justicia ordinaria quienes castiguen a los/las presuntos/as culpables y que quedará por decidir qué tipo de acciones políticas emprende el CCM.

Se debate sobre la posibilidad de lanzar una suspensión cautelar para las 3 personas que, según la denuncia, se inscribieron bajo la misma IP que las 83 inscripciones falsas. Se habla sobre la vinculación directa de todos los nombres que aparecen en la denuncia con el entorno del concejal Berto Jaramillo y su corriente interna SQP, que fue candidatura al CCM. Paco Juan apela a que se ande con precaución a la hora de establecer vínculos desde cualquier instancia de Podemos con esta corriente y propone apelar al CCA para que cierre filas con este CCM, que siempre ha cumplido y se mostrado leal.

Marifé señala que se debe facilitar toda la información y actualizar la burocracia no realizada en su día: Informar de todo al CCA, de la dimisión y relación posterior con el concejal (y

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

antiguo miembro del CCM) Berto Jaramillo. Que si quiere ser reconocido como “de Podemos” deberá coordinarse si o si con este CCM. Que desde la Comisión de Coordinación Institucional se le han dado suficientes oportunidades: Se les ha convocado por mail, llamado por teléfono, etc. Pide que se informe debidamente de todo esto a instancias superiores.

Lola comenta que garantías puede tardar en pronunciarse y el asunto es urgente. Propone pedir a las personas que señala la denuncia que abandonen el espacio Podemos, que no se presenten a cargos de representatividad ni participen en la actividad del partido. Recuerda que M.J.C. representa a su círculo en la Coordinadora de Círculos de Valencia y que D. R. regenta El Ventanal, local desde el que supuestamente se han lanzado los votos falsos. Señala que se nos pide contundencia y que necesitamos el apoyo inequívoco del CCA en este asunto tan grave.

Jaime interviene para anunciar que se reunieron con Sonia (SOA) y trataron estos asuntos, que ha solicitado por varias vías reunión con Antonio Montiel para tratar este tema pero no ha obtenido respuesta. Que hay muchas cosas que tienen que ver con este asunto que si se han comunicado suficientemente al CCA, aunque otras pueden haber fallado.

Álex recuerda que tenemos los mails de Jordi y Berto manifestando que no quieren coordinarse con Podemos. Relata todo lo acometido para la integración de los cargos públicos y se ofrece para plasmarlo en un informe. Reflexiona alrededor del problema estratégico de cómo Podem trata a los/las concejales/as que son de Podemos y a los que no lo son. Que en la nueva fase política este problema debe resolverse con claridad. Señala que el intento de frauded en el voto (VeC) parece una intervención para hacerse con el poder de Garantías y Coordinadora de VeC y así protegerse (los concejales que iban a ser fiscalizados) del control de la asamblea.

Se decide enviar copia de la denuncia e informe propio de situación también al CCA y al CCE, además de a Garantías de Podemos.

Illán señala que con la decisión anterior se agota la vía formal pero que la actuación de este CCM no puede quedar en eso. Que los círculos y el plenario de VeC también deben disponer de toda esta información de contexto. Informa de que se prevé un segundo plenario (VeC) para tratar el tema del intento de fraude y que la plataforma ha recibido decenas de escritos denunciando los hechos. Que la votación presencial que se realizó en aquel plenario no alcanzó el % mínimo exigido según los reglamentos de VeC y se propondrá, en base a eso, repetir todas las votaciones. Que en las votaciones presenciales, además, también se detectaron irregularidades: 226 personas presentes y 273 votos en urna.

David reflexiona sobre la conveniencia de asumir desde Podemos los problemas internos de VeC y liga los apoyos que reciben o no reciben el CCM de Valencia y el concejal Berto con una actitud de reciprocidad para con el órgano autonómico¹. Otros/as compañeros/as señalan,

¹ Nota de David durante la revisión del Acta: *Lo que comenté es que a la propuesta de Paco Juan de que el CCV apoyará al CCM en este asunto para reforzar este órgano, si ese apoyo iba a ser recíproco y el*

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

en respuesta a lo primero, que lo sucedido tiene que ver con militancia de Podemos, que las mismas ya han generado otros conflictos antes y que no es posible desentenderse de ello sin darle solución “porque el problema va con nosotras allá donde vayamos”.

Pablo pide que se haga una distinción clara y sin petición de contraprestación entre el CCM, órgano legítimo del partido y que se ha comportado con lealtad aun cuando haya podido plantear debate interno, y el concejal Berto Jaramillo, que no se coordina con Podemos, ni ostenta representatividad en el partido y que además se ha visto inmerso en irregularidades varias.

Finalmente se plantean las cuestiones a tomar en acuerdo, además de las ya expresadas: Se decide por consenso pedir a las personas cuyos nombres aparecen en la denuncia que abandonen el espacio Podemos voluntariamente. Se les comunicará por vía privada y si no accediesen se valoraría otro tipo de acciones.

Se decide actualizar la burocracia que tiene que ver con comunicar la dimisión de Berto Jaramillo como miembro del CCM y el relato a instancias superiores de su no coordinación con el CCM y todo lo relacionado.

Concluye el Consejo Ciudadano Extraordinario de Podemos Valencia.

CCM también iba a apoyar y reforzar al CCV, ya que desde algunos medios de comunicación se me había informado de que existía un grupo llamado la Terreta en el que están varias personas de este CCM y cuyo objetivo era desestabilizar y hacer caer a la dirección autonómica.

ANEXO: INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL EN VALÈNCIA EN COMÚ

El informe que aquí se anexa fue refrendado por el CCM a través de votación realizada entre los días 14 y 15 de Septiembre vía Loomio del CCM con un resultado de 11 votos a favor y 3 en contra.

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL EN VALÈNCIA EN COMÚ 13 de septiembre de 2016

Contexto València en Comú es una plataforma municipal que se presentó con el apoyo de Podemos València a las elecciones municipales de 2015 asumiendo la forma jurídica de partido instrumental. Obtuvo 3 concejales; Jordi Peris, María Oliver y Roberto Jaramillo. De los tres representantes, María Oliver es consejera ciudadana municipal y la única que se coordina políticamente con Podemos siguiendo el REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LAS RELACIONES ENTRE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE ÁMBITO MUNICIPAL que se nos remitió desde la Secretaría de Organización Estatal a los Consejos Ciudadanos Municipales el día después de las elecciones municipales y autonómicas. Roberto Jaramillo, que también formaba parte del CCM, dimitió del órgano poco después de resultar electo como concejal, y poco después fue nombrado por València en Comú como diputado provincial. El mismo día de su dimisión, se difundió una carta en la que expresaba su frustración al no haber podido disolver dicho órgano a través de una dimisión en bloque de una mayoría del mismo. Recientemente, a principios de este verano, Roberto Jaramillo comunicó a su asesora en el Ayuntamiento y a su secretaria del grupo en la Diputación, personal designado por el Plenario a propuesta de una comisión mixta entre la plataforma y el Grupo Municipal, la intención de cesarlas para incorporar a personas de su confianza. Esta decisión generó una situación de ansiedad en su equipo, que acabó con la baja médica de las dos personas a las que comunicó la intención de cesar. Al conocer esta situación, la Coordinadora de València en Comú convocó un Plenario, el penúltimo a fecha de hoy, en el que se trató este tema. Allí se realizó una reprobación unánime sobre las intenciones declaradas por el concejal, que supuestamente había pretendido otorgarse unas competencias que correspondían al Plenario de València en Comú. Esta reprobación es aprobada por 91 votos a favor, 10 en contra y 8 abstenciones. El Plenario aclara que se deja abierta la posibilidad de revocatorio hacia Roberto Jaramillo, que durante el plenario se limitó a señalar que él no había cesado a nadie. Jordi Peris, ya como candidato a la alcaldía, eligió a Rafael Monterde (que ya había sido el coordinador de la Comisión de Programa) como uno de los directores de campaña, junto a Eduardo Cots y Sara Verdú (también consejera ciudadana municipal y que dimitió del Consejo Ciudadano Municipal poco después de las elecciones municipales de 2015). Finalmente, Jordi Peris presentó una candidatura a las primarias de València en comú de la que formaban parte también Roberto Jaramillo, Áurea Ortiz y Mariló Català. Durante el proceso de negociación para la formación de gobierno, en el que se adjudicaron las áreas, concejalías y las fundaciones que dependen de las mismas, Rafael Monterde volvió a ser designado por Jordi Peris como jefe de este equipo negociador. Finalmente, al asumir Jordi Peris la Concejalía Delegada de Innovación y Gestión del Conocimiento, de la que depende la Fundación InnDEA, designó a Rafael Monterde como director de la fundación. Una de las primeras acciones llevadas a cabo en la fundación InnDEA fue un proceso de renovación del personal, con una serie de despidos que en las últimas semanas hemos conocido que han supuesto al consistorio más de 140.000 euros en indemnizaciones, y se prevé que esa cantidad aumente considerablemente. Sin embargo, el caso que desató un grave conflicto en València en Comú fue el proceso de contratación del nuevo equipo para la Fundación. Se realizó una convocatoria abierta de empleo con unos parámetros de evaluación determinados a priori a la que se presentaron cientos de candidaturas. Sin embargo, muchos de estos parámetros fueron modificados durante la evaluación y otros derivados a una entrevista personal realizada por el propio Rafael Monterde, junto a dos jefes de servicio en

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

el Ayuntamiento. De este proceso resultaron elegidas varias personas conocidas en la plataforma por estar en el círculo afín del concejal y el director de la fundación, entre las cuales se encontraba la propia Sara Verdú, que junto al director de la fundación y Eduardo Cots (que había sido designado asesor de Roberto Jaramillo en la Diputación) formaban la dirección de campaña. Este asunto de las contrataciones en InnDEA llevó al Plenario a constituir el pasado mes de marzo una comisión que propuso de vuelta al Plenario que la Fundación debía realizar una nueva baremación atendiendo a los criterios publicados inicialmente. El Plenario aceptó pero el concejal dijo que lo que llevaría a cabo sería una auditoría general de esa y otras fundaciones, en las que se auditarían todos los años en que habían estado bajo el control del PP y llegarían hasta el presente, incluyendo esas contrataciones. El Plenario rechazó esta propuesta e instó a la creación de la Comisión de Garantías y Seguimiento del Código Ético a que tomara medidas ante el bloqueo de la resolución del problema. Presente El pasado 8 de septiembre se celebró un Plenario de València en Comú. Acudieron más de 200 personas, siendo habitual una asistencia no mayor de 100. Allí se iba a concluir el proceso de renovación de la Comisión Coordinadora, con la elección de 5 nuevos miembros, que se estaba realizando a través de un sistema de votación telemática durante los dos días anteriores. También se elegían las personas que constituirían las Comisiones de Garantías y Finanzas. Nada más empezar el Plenario, el responsable informático informó que había habido un intento de fraude electoral. Seguidamente desarrolló los mecanismos de auditoría del proceso: Auditorías preelectorales. ● Prueba y validación del software ● Prueba y validación de los sistemas de control de la inscripción al censo y de votación Auditoría del proceso de inscripción. ● Validación individual del documento o documentos acreditativos de que el solicitante de inscripción vive, trabaja o estudia en Valencia. ● Muestreo de comprobación de teléfonos y/o correos electrónicos La prueba y validación del software resultó positiva. La prueba y validación de los sistemas telemáticos de control de la inscripción al censo y de votación resultó correcta. Tras la apertura de la inscripción al censo se procede a la validación individual de los documentos acreditativos de la condición de residente, trabajador o estudiante en Valencia. Incidencias detectadas en el censo ● Se detectan documentos manipulados, concretamente, facturas de móvil de Vodafone y Orange y facturas de gas ● Se detectan números de móvil inexistentes ● Se detectan correos electrónicos duplicados Análisis de las incidencias Todas las incidencias detectadas en el muestreo tienen lugar en registros realizados únicamente desde una IP. Se procede a comprobar cuántos registros se han realizado desde esa misma IP y se comprueba que son ochenta y siete. Ante dicha anomalía, se procede a auditar la totalidad de los registros realizados desde esa IP. De las 86 inscripciones realizadas en el censo desde esa misma IP, únicamente tres de ellas corresponden a personas físicas reales, dos de ellas participantes conocidas en València en Comú. En las otras ochenta y tres inscripciones: ● Al intentar confirmar la voluntad de inscripción mediante llamada telefónica resultan ser teléfonos inactivos de Movistar, que no se corresponden con la factura telefónica de Vodafone o de Orange presentada al inscribirse, factura que es del mes de junio o de julio pasados en la totalidad de los casos analizados. ● Al analizar los teléfonos se detecta que pertenecen a números virtuales comprados en paquetes de 30 que empiezan por 6126, 6287 o 6412, exclusivamente. Esos paquetes están a la venta en el mercado negro y proceden, en su mayor parte de Rusia. ● Al analizar los nombres y DNI asignados a esos registros se detecta una recurrencia sistemática: son datos de los listados

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

publicados en las bolsas de trabajo de enfermería de la Junta de Andalucía. ● Al analizar el voto emitido se comprueba que muchos de estos registros falsos han votado, corrompiendo la base de datos de votación de forma imposible de resolver, por estar el voto encriptado y no poder distinguirse qué voto pertenece a cada persona. ● No obstante, al detectar la anomalía, procedimos a volcar la base de datos cada vez que se emitía un voto nuevo, comparando una con la otra. De dicha comparación se deduce que los votos falsos van a dos candidaturas en concreto. Propuesta de corrección de lo ocurrido ● Anular la votación que está en marcha, dado que parte de los falsos inscritos ya han votado. ● Proceder a depurar el censo de inscritos ● Abrir nueva fecha de votación, que la Coordinadora propone que coincida con la votación para las Juntas Municipales de Distrito. ● Por si alguno de estos 84 inscritos virtuales sí existiera y hubiera perdido su móvil o cualquier otra incidencia, se puede establecer algún sistema de reactivación (envío desde el correo electrónico de inscripción de copia del DNI, o acreditación presencial del mismo). Acciones tomadas por València en Comú ● Denuncia del registro masivo, denuncia del uso de datos falsos y denuncia de falsificación documental en el juzgado de guardia, para que se depuren las responsabilidades penales que de ello pudieran derivarse. ● Publicar lo ocurrido y las medidas tomadas como muestra de higiene y transparencia. ● Valorar la necesidad de llevar a cabo acciones contra este intento de perversión del sistema electoral decidido por la asamblea de VALC que, con las pruebas que tenemos, beneficia a dos candidatas en detrimento del resto. Valoración de los indicios Según ha trascendido a la prensa y hemos podido comprobar en la denuncia puesta por València en Comú el 9 de septiembre en el Juzgado de Instrucción Trece de Valencia (que adjuntamos), las dos personas beneficiadas por el intento de fraude electoral son Vicente Germán Polo Fabra siempre como primer candidato elegido y Judith Lilián Saldivia Rodríguez siempre como segunda candidata elegida. Se ha citado a estas personas por parte del CCM para escuchar su valoración de lo ocurrido, aunque a priori no hay constancia de que supieran del intento de fraude en su favor que se ha llevado a cabo. Las otras tres personas señaladas en la denuncia por haberse inscrito desde la IP 90.169.79.227 junto a las 83 identidades falsas son Mario Sobalvarro Tardencilla, que fue inscrito en primer lugar, días antes que los demás. Al parecer se trata de una persona mayor que no sabía realizar la inscripción telemática y había pedido que le ayudaran. El otro nombre aparecido es David Rouces Polo, que se inscribió desde la misma IP un día antes de la inscripción masiva de identidades falsas. Por último inscrito después de las 83 identidades falsas, Miguel Jiménez Cordón, era el anterior responsable informático de València en Comú y, al igual que Rouces, fue candidato al CCM dentro de la candidatura "Sí Que Podem", encabezada por el actual concejal Roberto Jaramillo. En esta candidatura también participaba Mariló Catalá, elegida en el plenario del 8 de septiembre, mediante voto presencial, miembro de la Comisión de Garantías de València en comú. En una previa a la reunión del CCM este 13 de septiembre, hemos convocado a las personas que señala la denuncia mencionadas anteriormente, dando respuesta positiva y asistiendo sólo las candidatas a la Coordinadora Vicente Germán Polo Fabra y Judith Lilián Saldivia Rodríguez. Ambas explicaron que no tenían conocimiento de ningún intento de fraude y se mostraron muy disgustadas por las repercusiones que había tenido sobre su persona. Las otras dos personas relacionadas al haberse inscrito desde la misma IP que las identidades falsas, David Rouces Polo y Miguel Jiménez Cordón ni contestaron a la convocatoria ni asistieron a dar ninguna explicación. De esta forma, y teniendo en cuenta que sólo son indicios que un

REUNIÓN DEL CCM EXTRAORDINARIA

Acta | 13-09-2016

juzgado tendrá que aceptar como pruebas para emitir la condena correspondiente al delito cometido, nos parecen suficientes para extraer conclusiones políticas que señalan claramente a un entorno reconocidamente hostil con el CCM de Podemos Valencia. De hecho, cabe mencionar que otro de los candidatos en “Sí Que Podem”, Alberto Íñiguez Zahonero ya fue suspendido de militancia en Podemos el pasado mes de marzo, e inhabilitado para el desempeño de cargos en el partido o representación de este durante un año por la Comisión de Garantías Democráticas, tras agredir al Secretario General Jaime Paulino en un espacio público y ante decenas de personas mientras se realizaba una reunión preparatoria para la campaña del 20D. Traslandando este informe al ámbito autonómico y estatal, queremos dejar clara la voluntad de acabar con este tipo de actuaciones que tratan de sabotear espacios y órganos democráticos, esperando que la Comisión de Garantías Democráticas actúe con rapidez para que ni nuestro partido ni la plataforma municipal en la que participamos, se vea afectada por estos inaceptables comportamientos.